

---

# EXPOSICION DE MOTIVOS





## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2018.

#### Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



“Como Gobierno Municipal, tenemos la gran responsabilidad de trabajar en coordinación con todos los órdenes de gobierno, una de las prioridades de esta administración es distribuir el recurso de una forma eficiente y optimizando en cada uno de los departamentos la operación y la adecuada forma de realizar el gasto en cada uno de los rubros, sin afectar la operatividad de la administración. Por tal motivo es prioritario unir fortalezas, trabajando con organización, comunicación, con acciones específicas y claras, unir los recursos que tengamos: humanos, materiales, financieros y los programas que integran el proyecto de presupuesto de egresos que contienen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas establecidos en los programas operativos del ejercicio 2018, congruente con nuestro plan municipal de desarrollo municipal 2015-2018, en el que destaca la participación de los tres órdenes de gobierno, mismos que fortaleceremos con la participación ciudadana del municipio de Hidalgo, por la ruta del desarrollo social y económico, con políticas públicas eficaces.”

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113 y 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso c) fracción IV y 55 fracción III y 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 23, 24, 26, 28, 30, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

El presupuesto de egresos 2018 del municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, ha sido formulado atendiendo a la estructura y organización de la administración pública municipal 2015-2018, considerando las dependencias, unidades y entidades administrativas que se enuncian a continuación: H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo. 2015-2018. Dependencias: - Presidencia Municipal. - Sindicatura Municipal. - Secretaría del Ayuntamiento; - Tesorería Municipal; - Contraloría Municipal. Unidades Administrativas: Secretarías: - Secretaría Particular Oficialías - Oficialía mayor; - Oficialía de partes; Coordinaciones: - Coordinación del Transporte Público Municipal; Direcciones: - Dirección de Desarrollo Rural y Forestal; - Dirección de Desarrollo Social; - Dirección de Desarrollo Urbano; - Dirección de Desarrollo Económico y Apoyo Productivo. - Dirección de Obras Públicas; - Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; - Dirección de Servicios Públicos Municipales; - Dirección de Desarrollo Integral de la Familia; - Dirección Jurídica; - Dirección de Reglamentos. - Dirección de Comunicación Social; Institutos: - Instituto de Ciudadhidalgense de la Juventud; - Instituto Ciudadhidalgense de la Mujer. - Instituto de Educación y Cultura del Municipio de Hidalgo. Auxiliares de la Administración Pública Municipal: - Jefes de Tenencia; - Encargados del Orden; Entidades y/o organismos descentralizados: - Sistema de Agua potable, drenaje y alcantarillado de Ciudad Hidalgo (SAPA). quienes son los encargados de aplicar las obras y acciones que los ciudadanos y ciudadanas requieren para la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y políticas.- así como el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte ( IMCUFIDE ) Y Instituto de planeación municipal ( IMPLAN )

En este presupuesto de egresos 2018 se incluyen la prestación de bienes y servicios, que a través del ejercicio responsable, y transparente del presupuesto permitirá impulsar los ejes rectores del gobierno municipal por la ruta del bien en la aplicación de políticas públicas conocidas por los ciudadanos y ciudadanas, quienes habrán de aportar su participación en la construcción del Municipio que todos queremos ver, estas acciones han sido el resultado de reuniones celebradas con las diferentes Áreas y Dependencias Municipales, Jefes de Tenencia, incluyendo las propuestas ciudadanas, aportadas en las diferentes reuniones de consulta con los ciudadanos organizados que muestran el interés por que juntos conformemos el Consejo Ciudadano del Municipio de Hidalgo, así como el Instituto de Planeación Municipal, que nos permitirán dar resultados eficaces de los Programas Operativos Anuales, 2018, con una visión de ejecución de obras y acciones de corto, mediano y largo plazo.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2018.

Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



En estos Ejes Rectores describimos la organización y vinculación institucional como la fórmula de avanzar juntos por la ruta del bien:

**EJE SUSTANTIVO: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** Indicador: Fortalecimiento del Desarrollo Institucional; en él participan los servidores públicos de Presidencia Municipal, Regidores, Secretaría del H. Ayuntamiento, Sindicatura Municipal, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor, Contraloría Municipal.

**EJE SUSTANTIVO: MEDIO AMBIENTE** Indicador: Impulso al Desarrollo Ambiental, Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico; en el contribuyen los servidores públicos de Dirección de Desarrollo, Rural y Forestal, Dirección de desarrollo urbano y Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

**EJE SUSTANTIVO: SOCIEDAD, SALUD Y CULTURA** Indicador: Impulso del Desarrollo Social; en el participaran los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Social, coordinación de educación, Coordinación de Cultura. Dirección de Comunicación Social, Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

**EJE SUSTANTIVO: CIUDAD Y DESARROLLO** Indicador: Desarrollo Económico. Fortalecimiento en la Ampliación y Prestación de los Servicios Públicos en él participan los servidores públicos de la Dirección de Desarrollo Económico y Apoyo Productivo, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Reglamentos Municipales, Coordinación de Transporte Público.

**EJE SUSTANTIVO: MUJERES Y JÓVENES CIUDADHIDALGUENSES** Indicador: Desarrollo de la Atención Social, en él participa los servidores públicos del Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Coordinación del Deporte.

**EJE SUSTANTIVO: SEGURIDAD PÚBLICA** Indicador: Implementación Institucional de la Seguridad Pública, tomemos la Ruta de la Seguridad. En él participa los servidores públicos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Departamento de Protección Civil Municipal.

La aplicación de los instrumentos, que componen el presupuesto de egresos 2017 del Municipio de Hidalgo nos dará las herramientas que nos permitan gestionar y consolidar:

La formulación, definición, conducción, articulación y la evaluación de las políticas, estrategias y acciones de Desarrollo Social; que comprende aquellos programas en materia de población, salud, vivienda, servicios públicos, educación, cultura y deporte, que en coordinación con las entidades de gobierno correspondientes, sean diseñados y programados exclusivamente para la atención de grupos marginados o con rezago socioeconómico.

Buscamos Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas, a través de la Planeación del Desarrollo Municipal orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tener como principales objetivos el prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del Municipio. Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo. Programar las acciones del Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades desde la perspectiva ciudadana. Promover la participación ciudadana y conservación del medio ambiente. Promover el desarrollo armónico y equitativo de las comunidades pertenecientes a nuestra municipalidad.

Desarrollaremos un ambiente económico productivo, eficaz que brinde confianza y respeto para propiciar las condiciones económicas y sociales, así como promover la más amplia participación de las organizaciones y demás agentes y sujetos de los sectores productivos, buscando la convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas Federales y Estatales que convengan en el Municipio para promover la coordinación de las políticas de Desarrollo Económico Sustentable y Gestión Social a través de las instancias de representación de los habitantes del Municipio para llevar a cabo un verdadero desarrollo con la implementación de proyectos y recursos que promuevan las áreas de servicios, industria, artesanos, turísticos y de servicios.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2018.

#### Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



Pretendemos impulsar las obras de infraestructura con la:

- Construcción de líneas de conducción de Agua potable en la Zona Oriente de Ciudad Hidalgo.
- Así como la construcción de la estación de bombeo, equipamiento electromecánico y electrificación del pozo del tecnológico.
- Ampliación de Red de Agua Potable y Drenaje en varias calles de la entidad,
- Construcción de drenaje sanitario en varias colonias de esta entidad, Electrificación de poblados rurales y colonias populares del Municipio de Hidalgo.
- Terminación de la Red de Drenaje Sanitario en varias calles de la entidad.
- Construcción de la Segunda Etapa del Sistema de Agua Potable
- Programa de mejoramiento de vivienda en varias tenencias de este Municipio así como el suministro y colocación de letrinas en varias comunidades.
- Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales en Mata de Pinos.
- Reconversión y Modernización del Alumbrado Público de Ciudad Hidalgo.
- Construcción de Unidad Industrial en Ciudad Hidalgo.
- Construcción del Centro Permanente de Exposición de Muebles en Ciudad Hidalgo.
- Construcción de Taller con Hornos de Alta Temperatura en San Matías.
- Construcción de Empacadora de Trucha en Ciudad Hidalgo.
- Construcción de Unidad de Manejo Ganadero en Ciudad Hidalgo.
- Terminación y Consolidación de la Plaza del Antojo de Ciudad Hidalgo.
- Construcción de Plaza Comercial en la Multiplaza de Ciudad Hidalgo.
- Construcción del Mercado Municipal de Ciudad Hidalgo.
- Suministro y Colocación de Letrinas.
- Programa de Mejoramiento en las Tenencias.
- Construcción y Terminación de Techumbres en varias escuelas de la entidad.
- Construcción de Aulas, Sanitarios, Canchas y Bardas Perimetrales en varias escuelas de la entidad.
- Construcción de Pavimento Hidráulico en varias colonias de la entidad.
- Construcción de Roderas en varias colonias de la entidad.
- Construcción de Pavimento Asfáltico en diferentes colonias de la entidad.
- Programa de Bacheo en varias calles de la localidad.
- Parque Recreativo Alfredo Zalce.
- Parque Recreativo en la colonia unida.
- Construcción de la 1ª etapa del mercado de Agostitlán.
- Construcción de parque lineal en la calle Héroe desconocido del Municipio de Hidalgo.
- Rehabilitación del Teatro del Pueblo.
- Arreglo y Modernización de los Entronques del Municipio que se ubican sobre la Carretera Federal Número 15.
- Continuación de la Pavimentación del Camino San Antonio Villalongín – El Devanador.
- Terminación de la Pavimentación del Camino Palomas - Puente de Tierra.
- Terminación de la Pavimentación del Camino de Acceso a Huaniqueo.
- Continuación de la Pavimentación del Camino El Caracol – Pucuat.
- Pavimentación del Camino de Acceso a la Comunidad del Porvenir.
- Pavimentación del Camino de Acceso al CITIRS de Ciudad Hidalgo.
- Rehabilitación de los Caminos de Acceso a las Tenencias del Municipio.
- Construcción de Paraderos Turísticos en Mata de Pinos y Pucuat.
- Rescate del Campo Máximo Martínez de Ciudad Hidalgo.
- Rescate del Parque Infantil Dra. Rubí Silva de Ciudad Hidalgo.
- Rescate del Parque Recreativo La Pirámide de Ciudad Hidalgo.

Este es el marco que el Gobierno de la Ruta del Bien implementa en un ejercicio legítimo y democrático, de modo transparente, eficaz y eficiente, usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos.

#### LOGROS QUE SE CRISTALICEN EN:

**DESARROLLO INSTITUCIONAL:** Transparencia y Rendición de Cuentas. Organización, Planeación y Capacitación.

**DESARROLLO SOCIAL:** Combate a la pobreza. Educación y Cultura, Salud, Vivienda, Grupos Vulnerables, Igualdad de Género, Juventud, Deporte y Recreación.

**SERVICIOS PÚBLICOS:** Construcción de calles. Agua Potable, Drenajes y Alcantarillados, tratamiento de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, Alumbrado Público.

**DESARROLLO ECONÓMICO:** Fortalecimiento del Empleo, Industria, Comercio y Servicios, Turismo, Comunicación Terrestre y Transporte Público.



## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2018.

Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo.



DESARROLLO AMBIENTAL Y PLANEACIÓN DEL TERRITORIO: Planeación Urbana, Ordenamiento Ecológico, Medio Ambiente, Gestión Integral de Riesgos, Agricultura, Pesca, Ganadería, Desarrollo Forestal.

SEGURIDAD PÚBLICA: Los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, habremos de trabajar coordinadamente, para garantizar este servicio público, que nos permita vivir con nuestras familias seguras y en paz.

El principal propósito de Los efectos políticos, económicos y sociales es consolidar:

La transparencia y la honradez de un gobierno, implica la imperiosa necesidad de instituir la consolidación de la participación ciudadana, que dé certeza y seguimiento del correcto desempeño de las acciones y obras que la Administración Pública Municipal 2015-2018 ejecute en beneficio de las habitantes de la municipalidad, lo que aremos posible a través del CONSEJO CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, como un órgano de consulta, análisis, opinión y evaluación, de los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios de las Direcciones y áreas de la Administración Pública Municipal, con el objeto de optimizar y transparentar el uso, destino y resultados de la utilización de los recursos públicos.

En este instrumento de planeación que es nuestro presupuesto de egresos 2016, podemos presentar su estructura por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, por programas y subprogramas en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en concordancia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos.

C.P. RUBÉN PADILLA SOTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CARLOS EDGAR GONZÁLEZ PÉREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JORGE UROUIZA MARÍN  
TESORERO MUNICIPAL

C. ALFREDO SALINAS SOTO  
REGIDOR

LIC. PALOMA ELIZABETH MARTINEZ  
PALOMARES  
REGIDORA

LIC. ABRAHAM NAVARRO MENDOZA  
REGIDOR

C. EDITH MARIELA CONTRERAS  
GONZÁLEZ  
REGIDORA

C. DAVID MARÍN ROJAS  
REGIDOR

C.D.E.O. GABRIELA PÉREZ-ARRIAGA  
REGIDORA

C. JOSÉ REGEIRO AGUILAR PADILLA  
REGIDOR

C.P. AURORA PADILLA LÓPEZ  
REGIDORA

C. LUIS GERARDO TREJO RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. RODOLFO REYES BERNAL  
REGIDOR

C.P. MARÍA MERCEDES PÉREZ REYES  
REGIDORA

DRA. ESTHER DE JESÚS HURTADO MARÍN  
REGIDORA